



RELATORÍA MESAS DE DIÁLOGO ACTUALIZACIÓN REGLAMENTO COLEGIO ELECTOR DE RECTOR(A)

Fecha: Jueves 26 de marzo de 2026	Hora: 2:00 a 4:00 p.m.	Áreas participantes: Escuela de Administración
Grupo: <i>Estudiantes - Profesores – Funcionarios – Egresados</i> Moderadora: Rocío Araújo Oñate, vicerrectora académica	Lugar: Módulo 4-03, Sede de Emprendimiento, Innovación y Creación	

1. Apertura y contexto

El encuentro inició con la exposición la vicerrectora académica sobre los ejes de reformas constitucionales, y en especial, el proceso de elección de rector(a) a partir de tres ejes de discusión: a) Publicidad de la información b) Mecanismos de participación y c) Gestión de conflictos de interés. Posterior a ello, se dio paso a las observaciones y propuestas planteadas por los asistentes.

2. Desarrollo de la conversación

a) Publicidad de la información y mecanismos de participación

- Respecto a los colegiales, si bien se establece que deben ser estudiantes de pregrado, es importante contar con un espacio de participación para estudiantes de posgrado para que puedan tener una visión distinta a los estudiantes de pregrado, teniendo en cuenta el nivel de formación diferente. Se sugiere una comisión de estudiantes que represente áreas académicas para que participen en el proceso y tengan voz. Los estudiantes de posgrado podrían proponer candidatos. Así mismo, sería interesante conocer filtros previos y parámetros definidos de carácter público para la postulación de candidatos.
- Respecto a la publicidad, vale la pena indagar por los antecedentes de otras universidades. Hay un tema de comunicación que debe ser abordado de manera estratégica de cara a las comunidades específicas como estudiantes, profesores, egresados. Hay una relación entre estudiantado y órdenes de gobernanza; de alguna manera, los estudiantes sienten desconexión o apatía con los procesos. Por lo mismo, resulta clave conocer los canales para transmitir el mensaje y, para ello, se debe trabajar de la mano con el área de Comunicaciones a lo largo del proceso. El canal es importante para la forma. Se hace necesario ampliar la participación.

- Un miembro del cuerpo profesoral resalta un detalle técnico: al hablar de *publicidad* se genera una perspectiva transaccional, recomienda, entonces, que se aluda a aspectos de comunicación o divulgación para mantener el carácter de institucionalidad en vez del carácter comercial. En cuanto a los aspectos de publicidad; la formalidad de los medios de comunicación se define en capacidad de respuesta de la audiencia, por lo mismo, se sugiere que los canales de información sean institucionales pero cerrados, como el correo electrónico. Hay que evitar canales abiertos como redes sociales.
- Para la comunicación y participación en el proceso, se sugiere la implementación de un GPT entrenado para responder a las preguntas conforme se vayan haciendo. Puede servir como medio de comunicación con el objetivo de que esta fluya y el usuario pueda acceder a lo que necesita.
- A raíz de las experiencias de años anteriores, las transformaciones de la cultura hay que hacerlas para que la participación sea más efectiva y directa. Surge la inquietud de porqué no hay una votación masiva en los procesos. La Universidad tiene particularidades históricas que resultan difíciles de comprender. Esa pedagogía es importante para darle legitimidad y transparencia al proceso y al futuro rector(a). Hay brechas en el conocimiento colectivo que invitan a la revisión del proceso.
- **Intervención de la vicerrectora académica:** Se dialoga sobre la posibilidad de la elección popular de rector(a). Se indica que las Constituciones no lo contemplan en tanto el rector tiene una función técnica y no política. En cuanto a la pedagogía de los estamentos de la Universidad, se informa que se realizará una modificación a la cátedra rosarista, en aras de garantizar una apropiación de los valores e identidad histórica. De igual manera, se establece que las Constituciones, actualmente, estipulan quiénes deben ser los miembros que eligen al rector y que, por ende, no se pueden modificar por el momento.
- Si bien se entiende que las Constituciones no se pueden modificar, se menciona que el proceso sí puede mejorarse. Es posible: conocer candidatos finales y propuestas en términos académicos, financieros, prospectiva, en aras de la transparencia del proceso. Se menciona que la realización de sondeos es viable para entender la percepción de la comunidad en torno a los candidatos. En cuanto a ellos, se menciona que debería haber participación y contacto alrededor de ellos, que en dicho ejercicio se presenten propuestas en materia de comunicación. Los colegiales y consiliarios podrían tener insumo para tomar decisión con responsabilidad. En conflicto de intereses no debería haber relación entre consiliarios con candidatos.
- Se identifica como necesario el centrarse sobre perfil de los candidatos, conocer cómo se construye al ser un desafío complejo y debido a que cada

unidad académica tiene sus propios intereses. Se hace necesario buscar una persona que pueda consolidar el espíritu rosarista.

- **Intervención de vicerrectora académica:** En cuanto a la elaboración del perfil, es la comunidad quien tiene la palabra. Si bien se brindan ideas fuerza que den cuenta de las necesidades de la Universidad y cuál es el profesional que se necesita, las propuestas al perfil emanan de la comunidad

b) Gestión de conflictos de interés

- En cuanto a la resolución de conflictos de interés, se indica que los órganos de representación existentes pueden resolver estos conflictos y se pueden integrar, a su vez, de representaciones estudiantiles, representación de profesores y representación de funcionarios. Pensar un comité destinado a la resolución de estos conflictos, que tenga reglas de juego claras y que no haga parte de la tríada de gobierno: Consejos, profesores, funcionarios. Eso daría más voz a un rol clave a la luz de transparencia del proceso.
- Se insiste en la necesidad de brindar participación a una comisión compuesta por un egresado de pregrado, un egresado de posgrado, un representante estudiantil y un representante profesoral. Es una oportunidad para que muchas comunidades se sientan partícipes del proceso y ejerzan veeduría. Adicionalmente, se sugiere sumar un empresario para enriquecer las perspectivas.
- Se propone, también, que de manera voluntaria, el colegio elector desista de la posibilidad de postular, y que dicha tarea sea de la comunidad. Lo anterior con el objetivo de no repetir situaciones de pasadas elecciones y que, también, que los miembros que postulan estén en capacidad de reconocer la inhabilidad o manifestar porqué conoce a determinado candidato.
- La gestión de conflictos de interés debería asumirlo un comité jurídico externo en tanto se requiere de una instancia legal. Lo anterior se debe a las relaciones laborales que pueden surgir y las implicaciones que supone.
- Respecto a este punto, un estudiante manifiesta que sería interesante, de cara al público, tener claro qué es lo diferente de este proceso. Se hace necesario identificar qué arroja el diagnóstico de situaciones pasadas y qué motiva el hacerlo diferente. Hay un proceso e interés de la universidad de hacerlo de manera distinta, eso es muy importante darlo a conocer. Se debe comunicar a los estudiantes cuáles son los riesgos que se quieren mitigar.
- Sobre la pedagogía y el aspecto de participación: valdría la pena, en lo que respecta a las etapas de participación, establecer un paralelo con la elección presidencial, para entender las etapas del proceso. Es necesario brindar claridad respecto a cuáles son los momentos en los que puede participar la comunidad, entendiendo de que no se trata de participar en todo.

- Sobre la comunicación: cuando ocurrió la crisis de 2024, varios miembros no se enteraban de qué era lo que pasaba; todavía sigue siendo abstracta la comprensión del funcionamiento de la gobernabilidad en la Universidad. La comunicación es fundamental en ese sentido. Es importante que se esté comunicando de manera frecuente qué es lo que está pasando en tanto se necesita recordación. En estos espacios de diálogo hubo una baja representación de los estudiantes y eso puede dar cuenta de la manera en que se comunican las cosas; hay que revisar canales para que más personas puedan participar.
- Se pregunta si el colegial mayor ya fue elegido, pues la revisión del reglamento es importante y eso involucra a todo el colegio elector. Este rol es un punto clave en la gobernanza.
- Un miembro de la representación estudiantil comparte la iniciativa de generar otro comité liderado por un colegial y que cada consejo estudiantil postule a un representante. Se preguntan si dicho mecanismo podría incidir en la representación y fomentar la participación de estudiantes en otros espacios, debido a la necesidad de incentivar estos espacios de diálogo.

3. Cierre de la jornada

Se invita a diligenciar la encuesta de salida y se agradece la participación en el espacio.